Α

COMUNICADO

DGE/CMD/25/2022

DIRECCIÓN NACIONAL

Av. Mcal. Santa Cruz esq. c/Yanacocha Edif. Hansa Piso 11 Telf. 2 - 2154523 2 - 2112186

LA PAZ

Av. Mcal. Santa Cruz esq. c/Yanacocha Edif. Hansa Piso 7 Telf. 2-2158599

DRURD

Edif. ECOBOL Piso 2 c/Presidente Montes N° 1460 entre calles Adolfo Mier y Junin Telf. 2 - 5112959 DE : Mauricio Mamani Coro

DIRECTOR EJECUTIVO SENARECOM

: PERSONAS NATURALES Y/O JURÍDICAS QUE

REALICEN TRAMITES NIM, NIAR, FORMULARIOS M-02/M-03 Y OTROS SERVICIOS ANTE EL SENARECOM

REF. : EMISIÓN DE FACTURAS POR SERVICIOS DEL

SENARECOM Y CAMBIO DE MODALIDAD A

FACTURACIÓN ELECTRÓNICA EN LÍNEA

FECHA: La Paz, 29 de noviembre de 2022

PODPÓ

POTDSI

Zona San Benito
C. Nicolás Benito s/n
Telf. 2 - 6122799

HYUNI TUPIZA LLALLAGUA

COCHABAMBA

Zona Chimba Av. Hernan

Morales N° 1306 esq

Nanawa Telf. 4 - 4123590





na Niña Autónoma



La Dirección Ejecutiva del Servicio Nacional de Registro y Control de la Comercialización de Minerales y Metales – SENARECOM, en cumplimiento a Resolución Normativa de Directorio N° 102200000010 del Servicio de Impuestos Nacionales –SIN "Tercer Grupo De Contribuyentes que deben Implementar la Modalidad de Facturación en Línea" comunica lo siguiente:

- 1. A partir del **01 de diciembre** de la presente gestión, se implementará la modalidad de facturación electrónica en línea en todas las sucursales y casa matriz del SENARECOM.
- 2. Para la emisión de facturación, las personas naturales y/o jurídicas que realicen trámites NIM, NIÁR, Formularios M-02/M-03 y otros servicios, deberán proporcionar un correo electrónico válido al momento de la emisión de la factura, misma que pueden ir actualizando en cada emisión de la factura; las facturas electrónicas generadas se remitirán al correo electrónico registrado de manera automática.

Adicionalmente el SENARECOM, continuará con la emisión de la FACTURA en Formato Impreso al usuario.

MMC/RMC/GNIO/MJAQ/RMQ

2922 Ago de la Revolución Cultural para la Despatriarcalización por una Vida Libre de Violencia Contra las Mujeres"

Mauriele Mamani Core
DIRECTOR EJECUTIVO
Senarecom